

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2018-00028
DEMANDANTE: JUAN CARLOS GÓMEZ ROJAS
DEMANDADO : JOSÉ DANIEL MARCELO MURCIA

RECONOCER Personería Jurídica para actuar dentro de las presentes diligencias, al doctor **JHONATAN NICOLÁS SANTOS SOTO**, en representación del demandante, señor **JUAN CARLOS GÓMEZ ROJAS**, en los términos y para los fines del poder conferido -fl.90-.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.